



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2016

Res. H N° 0827/16

Expte. N° 4.456/16

VISTO:

La Nota N° 1269/16 mediante la cual el Sr. Luis Fernando DEL CAMPO, alumno de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para asistir como ponente al "XVIII Congreso Argentino de Orientación Vocacional". "La orientación vocacional amplía su territorio. Sus efectos en los discursos y las prácticas" que tendrá lugar en la Provincia de San Luis, los días 19,20 y 21 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido presentado por el alumno mencionado;

QUE el alumno adjunta fotocopia de e-mail de aceptación de la síntesis del trabajo;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 048/16, aconseja otorgar al alumno la suma total de \$1.100,00 para su participación en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 07/06/2016)

RESUELVE

ARTICULO 1º. - OTORGAR una ayuda económica de pesos **UN MIL CIEN (\$1100,00)** al alumno Luis Fernando DEL CAMPO, DNI N° 13.552.850, para solventar su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Cristina GIJON, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Ayuda para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/AVE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa